

Nota Reunión Comisión Seguimiento del Acuerdo de Estabilización del Empleo Temporal en la AGE.

El pasado día 21 fuimos convocados a la reunión de la Comisión de referencia, en la que hemos tratado sobre las siguientes cuestiones:

➤ **Convocatorias publicadas.**

Las que están en una fase avanzada de elaboración, se nos indica que son las siguientes:

- Escala de Técnicos de Gestión de OO.AA. (BOE 31/7/2020, grupo A1).
- Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. (BOE 23/9/2020, grupo A1).
- Cuerpo Técnico de Gestión Catastral (BOE 18/9/2020, grupo A2).
- Personal Laboral (fijo discontinuo) Agencia Tributaria (BOE 28/7/2020, grupo 4 Convenio Colectivo AEAT).
- Sobre el Instituto Cervantes y Patrimonio Nacional, en Función Pública se está a la espera de los borradores de las convocatorias.

➤ **Concursos de traslados.**

En lo referente a los concursos de traslados previos, se deberán acompañar a los tiempos de resolución de los procesos de estabilización tal y como se contempla en el Acuerdo. Tal y como se estipula, en ámbitos muy concretos en los que concurren determinadas circunstancias (como que se trate de áreas funcionales cuyo personal haya estado sujeto a limitaciones de movilidad) se podrán promover, tras el análisis de Función Pública, en los siguientes ámbitos:

- SEPE e Instituciones Penitenciarias (Personal Funcionario).
- IMSERSO e Instituciones Penitenciarias (Personal Laboral).

➤ **Baremos de las convocatorias.**

La Administración considera, tras cerrar el Acuerdo de 11 de diciembre, que no es requisito imprescindible el alcanzar acuerdos sobre la confección de los baremos de las distintas convocatorias, siempre que se adecúen a lo contemplado en el mismo.

Por nuestra parte, entendemos que es un objetivo de esta Comisión de Seguimiento la interpretación y análisis del literal, incluyendo el desglose de los baremos de puntuación.

Finalmente, se conviene en el objetivo común de alcanzar el máximo consenso posible entre las posturas de ambas partes respecto a los baremos a aplicar.

En este sentido y a solicitud de esta Asociación en reuniones anteriores, se aceptan por parte de la Administración las siguientes cuestiones:

- Adecuación de los temarios a la categoría profesional.
- Ampliación, en su caso, de los tiempos de realización de las pruebas selectivas (tanto para Personal Funcionario como para Personal Laboral).

- Posibilidad de elección entre distintos supuestos prácticos para grupos de categoría superior.
- La prueba de idioma, en su caso, que no será eliminatoria.

Asimismo, las propuestas que hemos realizado en el día de hoy, y que se detallan a continuación, se analizarán por parte de la Administración para la próxima reunión:

- Valoración, en el apartado de méritos profesionales, de los servicios efectivos realizados fuera de Convenio proponiendo una valoración homogénea a la contemplada para otros convenios colectivos de la AGE.
- Admitir, para su baremación, las publicaciones en el apartado de cursos de formación en aquellos ámbitos específicos en los que, por su naturaleza, formen parte de las funciones de los puestos de trabajo objeto de Estabilización (Ciencia u otros).
- Constitución de un grupo de trabajo dependiente de la COPA del Convenio Único de Personal Laboral de la AGE, que trate todas las cuestiones relativas a los procesos selectivos de dicho personal (incluyendo los procesos de Estabilización) y manteniendo en esta Comisión de Seguimiento del Acuerdo el resto de Procesos (Personal Funcionario, Laborales fuera de Convenio).
- Incorporación de las plazas de la AEMPS que, cumpliendo los requisitos estipulados en el Acuerdo de 11 de diciembre, no han sido contempladas en los Procesos de Estabilización, conforme prevé la cláusula octava de dicho Acuerdo.
- Solicitamos que, a la mayor brevedad posible, se nos faciliten los temarios correspondientes a las pruebas selectivas previstas.
- Exigimos remisión inmediata del cronograma que recoja la previsión de publicación del resto de Procesos de Estabilización en los distintos Organismos y Departamentos, a fin de una mejor preparación de los aspirantes.

De cuanto acontezca a este respecto, os mantendremos puntualmente informados.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*